

## Excmo. Ayuntamiento de Martos

### ALCALDIA-PRESIDENCIA

### MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR SUPLEMENTO DE CREDITO NUMERO 3 DEL PRESUPUESTO DE 2021

Se realiza la presente Memoria justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto Municipal del vigente ejercicio, mediante suplemento de créditos, redactada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, en adelante RD 500/1990.

El artículo 177 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL, dispone que cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la Corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el presidente de la Corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo. El expediente, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 de esta Ley.

Resultando necesario llevar a cabo gastos que no pueden demorar su realización hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio de los intereses de la Corporación Municipal y existiendo crédito en el vigente presupuesto, pero siendo éste insuficiente y no ampliable.

Siendo los gastos propuestos los siguientes:

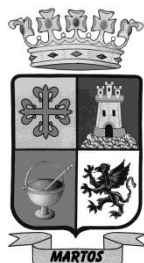
Descripción	Importe
Conservación de Vías Públicas	8.499,99
Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	6.834,98
Conservación Dependencias Municipales	20.591,73
Adecuación Archivo Edificio Escuela de Artes y Oficios	9.302,54
<b>TOTALES</b>	<b>45.229,24</b>

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modif. anteriores	Modif. que se propone	Créditos finales
1532.210.01	Conservación Vías Públicas	60.000,00	0,00	8.499,99	68.499,99
3420.212.05	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	30.000,00	0,00	6.834,98	36.834,98
9200.212.00	Conservación Dependencias Municipales	59.000,00	11.991,23	20.591,73	91.582,96

Código Seguro De Verificación:	Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/09/2021 12:02:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==</a>		





**Excmo. Ayuntamiento de  
Martos**

**ALCALDIA-PRESIDENCIA**

9200.632.00	Rehabilitación Edificios Municipales	0,00	91.308,12	9.302,54	100.610,66
	<b>TOTALES</b>	<b>149.000,00</b>	<b>103.299,35</b>	<b>45.229,24</b>	<b>297.528,59</b>

El expediente de modificación de créditos se financia con anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente, conforme lo establecido en el artículo 36 apartado 1 letra c) del RD 500/1990. Respecto a la procedencia de los créditos objeto de minoración, éstos proceden de dos vías:

- 1) Expediente de Incorporación de Remanentes de Crédito aprobado por Resolución de este Alcalde-Presidente número 589/2021, de fecha 15 de marzo, en concreto el siguiente:
  - a) 9200.623.03 Centros Transformación e Instalaciones Eléctricas, por importe de 9.302,54 euros.
- 2) El resto de los créditos de las aplicaciones presupuestarias afectadas por este expediente, los cuales corresponden al capítulo VI del Presupuesto del ejercicio 2021 y se financian con recursos municipales, son:
  - a) 1532.619.06 Plan Municipal de Asfaltado, por importe de 8.499,99 euros.
  - b) 3420.622.01 Construcción Pabellón Monte Lope Alvarez, por importe de 6.834,98 euros.
  - c) 9200.623.01 Climatización Edificios Municipales, por importe de 20.591,73 euros.

Por todo lo expuesto hasta el momento, el expediente de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito propuesto tiene el siguiente tenor:

**ESTADO DE GASTOS AUMENTOS**

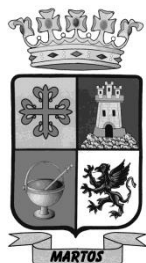
<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1532.210.01	Conservación Vías Públicas	8.499,99
3420.212.05	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	6.834,98
9200.212.00	Conservación Dependencias Municipales	20.591,73
9200.632.00	Rehabilitación Edificios Municipales	<u>9.302,54</u>
	<b>TOTAL AUMENTOS GASTOS:</b>	<b>45.229,24</b>

**ESTADO DE GASTOS DISMINUCIONES**

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1532.619.06	Plan Municipal de Asfaltado	8.499,99
3420.622.01	Construcción Pabellón Monte Lope Alvarez	6.834,98
9200.623.01	Climatización Edificios Municipales	20.591,73
9200.623.03	Centros Transformación e Instalaciones Eléctricas	<u>9.302,54</u>
	<b>TOTAL DISMINUCION GASTOS:</b>	<b>45.229,24</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/09/2021 12:02:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==</a>		





**Excmo. Ayuntamiento de  
Martos**

**ALCALDIA-PRESIDENCIA**

Martos a la fecha de la firma electrónica  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.  
Fdo.: Víctor Manuel Torres Caballero.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/09/2021 12:02:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Mx1W16sBGprmmW00pR4mWA==</a>			